



I Concurso Fotográfico de BioCastanea 2010

Con motivo de la celebración de BioCastanea 2010, la Feria de la Castañicultura en El Bierzo que se celebrará del 18 al 21 de noviembre, la Mesa del Castaño del Bierzo les invita a participar en el I Concurso Fotográfico creado para el evento.

I. PARTICIPANTES

Pueden participar todas las personas interesadas, profesionales o aficionados, mayores de edad.

II. TEMÁTICA

Las obras que se presenten deben ser inéditas, relacionadas necesariamente con el tema genérico 'EL CASTAÑO EN EL BIERZO' y no haber sido premiadas en otros concursos de fotografía, ni publicadas con anterioridad.

Sólo se permitirán pequeños ajustes en las fotografías (niveles, exposición, etc) rechazando aquellas que hayan sido transformadas con recortes, montajes o cualquier otro efecto que desvirtúe la realidad de la imagen.

Se presentarán un máximo de dos fotografías por concursante debidamente documentadas con los datos del autor (nombre y apellidos, DNI, teléfono y dirección de correo electrónico) y de la fotografía (lugar de la captura y descripción).

III. FORMATO

Las obras se presentarán en dos formatos:

FORMATO DIGITAL: JPEG o TIFF. Se excluirán las imágenes menores de 1 Mb.

FORMATO IMPRESO: Entrarán a concurso aquellas fotografías impresas de 300 ppi con un tamaño mínimo de 20x30 cm y máximo de 40x50 cm.

Las fotografías impresas no premiadas podrán recogerse a partir del 23 de noviembre en la Casa del Parque del Monumento Natural de Las Médulas, en Carucedo.

IV. ENTREGA Y PLAZOS

FORMATO DIGITAL: Las dos imágenes se enviarán detallado el correo electrónico de la siguiente manera:

DIRECCIÓN:	premiosbiocastanea@castanea.es
ASUNTO:	I Concurso de Fotografía BioCastanea 2010
ARCHIVOS ADJUNTOS:	Las fotografías candidatas
MENSAJE:	Datos del autor y de la fotografía detallados en el epígrafe II.

PROGRAMA CASTANEA

Plan estratégico de vertebración del castaño del Bierzo

www.castanea.es

info@castanea.es



Los candidatos que envíen sus obras recibirán un correo electrónico de confirmación de la recepción y de aceptación o rechazo de su obra. En caso de no recibirla deben ponerse en contacto con la organización.

FORMATO IMPRESO: Las dos fotografías impresas se enviarán en un sobre cerrado incluyendo la documentación de autor e imagen a la siguiente dirección postal.

Secretaría BIOCASTANEA 2010, Edificio de Usos Múltiples. Servicio Territorial de Medio Ambiente de León
Avda. Peregrinos s/n 24071 León Teléfono: +34 987 29 61 43; +34 618 56 18 09 Fax:+34 975 23 96 77

Mail: premiosbiocastanea@castanea.es

Esta entrega presupone la aceptación, por parte del candidato, de las presentes bases.

El plazo de entrega de los trabajos finaliza el 15 de noviembre de 2010.

V. JURADO

El jurado está compuesto por dos miembros de la Mesa del Castaño del Bierzo, la propia organización de BioCastanea 2010, sus colaboradores y medios de comunicación oficiales del evento.

El jurado puede declarar desiertos la totalidad o una parte de los premios si las fotografías a concurso no reúnen las condiciones de calidad, temática, plazos de entrega, o cualquier otra circunstancia requerida en las presentes bases.

El jurado tendrá en cuenta a la hora de elegir las obras ganadoras la originalidad, creatividad y representatividad de la imagen respecto a la temática 'EL CASTAÑO EN EL BIERZO'.

El jurado se reserva la facultad de interpretar y resolver cualquier circunstancia no prevista en las bases.

VI. EL FALLO

Se establecen tres premios:

Diploma acreditativo y fin de semana en régimen de alojamiento y desayuno en cualquiera de los establecimientos adheridos a la Red Nacional de **PARADORES** y un lote de productos bercianos. La validez de este premio es de 1 AÑO a partir su otorgación.

DOS MENCIIONES HONORÍFICAS. Diploma acreditativo y un lote de productos bercianos.

VII. EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

Todas las fotografías candidatas se podrán visionar durante la celebración de BioCastanea 2010 en la manera que la organización determine, con el fin único de divulgar e ilustrar el lema de la feria: BioCastanea 2010, El Bierzo, Tradición y Desarrollo.

PROGRAMA CASTANEA

Plan estratégico de vertebración del castaño del Bierzo

www.castanea.es

info@castanea.es



VIII. DERECHOS SOBRE LAS OBRAS ENTREGADAS

La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las fotografías enviadas, de forma que el participante cede a la organización, sin carácter de exclusividad, con facultad de cesión a terceros, hasta el 31 de diciembre de 2011 inclusive, para todo el mundo, los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las fotografías enviadas para participar en el Concurso.

BioCastanea 2010 se compromete a indicar el nombre del autor cada vez que se haga uso de las fotografías, siempre de acuerdo con los límites de la cesión recogida en las presentes bases.

Todas las fotografías deben respetar el derecho a la intimidad de las personas y a la propia imagen de acuerdo con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. Cualquier fotografía que no reúna estas condiciones no será admitida en el concurso.

IX. ESTOS PREMIOS ESTÁN PATROCINADOS POR:

